



NOTICIAS

ARISTEGUI EN VIVO

MÉXICO

ECONOMÍA

DEPORTES

MULTIMEDIA

LIBROS

+ DESTACADO

REFORMA

TE RECOMENDAMOS



Columnistas

#AristeguiEnVivo 01/08/18: Detalles del accidente aéreo en Durango; Bartlett en la CFE y más... agosto 1, 2018 7:48 am



Columnistas

Avión accidentado cumplía con todas las normas de seguridad: Aeroméxico agosto 1, 2018 1:32 am

Para los jóvenes ¿con futuro? (Artículo)

El programa “Jóvenes con Futuro” parte de de que la falta de capacitación es el problema del empleo cuando los jóvenes con mayor educación padecen mayor desempleo.



(Foto: Archivo Cuartoscuro/Tercero Díaz).

Araceli Damián

julio 19, 2018 3:03 pm

119

Por @_AraceliDamian

El contundente triunfo de Morena ha sido una señal clara del deseo de la sociedad de cambiar el rumbo en nuestro país. No sólo es la corrupción y la violencia lo que nos aqueja, sino la generalizada pobreza que padece la inmensa mayoría de los

mexicanos.

Es una buena noticia que el próximo gobierno busque promover el empleo y la educación para los jóvenes. La estrategia “Jóvenes construyendo el futuro” tiene dos componentes: “Jóvenes con Escuela” y “Jóvenes con Futuro”.

El primer programa cubrirá a 300 mil alumnos con una beca de 2,400 pesos, que si bien es un esfuerzo importante, está muy lejos de constituir un programa amplio de apoyo a los jóvenes que estudian la educación media superior y superior.

Para ubicar el tamaño de las necesidades en este sector consideremos que, en 2016, la población en edad de cursar la preparatoria, la de 15 a 17 años, ascendía a casi 7 millones, de los cuales 5.2 estudiaba y, de éstos, casi un millón también trabajaba. Adicionalmente, de los jóvenes en esas edades, un poco más de 900 mil sólo trabajaba y 820 mil ni trabajaba ni estudiaba. Cabe destacar que de esos 7 millones de jóvenes, 4 se encontraban en

situación de pobreza extrema, de acuerdo con el Método de Medición Integrada de la Pobreza.

Por otra parte, según declaraciones de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), presidente electo de México, el programa de “Jóvenes con Futuro” quedará bajo la coordinación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) y cubrirá a 2.3 millones de jóvenes, quienes recibirán un pago de 3,500 pesos al mes para capacitarse en empresas bajo la figura de “aprendices”.

El costo total del programa será de 108 mil millones de pesos, cantidad ligeramente superior a los 106 mil 525 millones de pesos aprobados en el presupuesto 2018 para todo el gasto social. En éste se incluye al programa Prospera (antes Oportunidades), la Pensión de Adultos Mayores, el apoyo a madres solteras, a guarderías, la compra de leche, el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social, el del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social), etcétera.

De esta manera, el programa de “Jóvenes con Futuro” será una de las apuestas presupuestarias más importantes de la próxima administración y la más importante en materia social.

No obstante, es poco claro cómo funcionará. José Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, declaró que el programa será similar al de “Formación Dual” (educación en las aulas y capacitación en empresas de forma conjunta), que tiene la Secretaría de Educación Pública y que, en 2017, becaba a 3,104 alumnos del sistema CONALEP (Colegio Nacional De Educación Profesional y Técnica), con un monto de 2,000 pesos al mes.

La diferencia fundamental con el programa “Jóvenes con Futuro” será, además del enorme número de beneficiarios, que está dirigido a los “ninis” (que no estudian ni trabajan).

Aun con el importante esfuerzo que se pretende realizar, si se quiere incorporar al mercado laboral a la mayoría de los ninis, será necesario ampliar de manera considerable el programa a lo largo del sexenio, ya que la población de 15 a 29 años que no estudian ni trabajan asciende a 7.1 millones en México, la mayoría, 5.8 millones, son mujeres, por lo que se debe pensar en una política de inclusión laboral o de apoyo económico con enfoque de género, no sólo regional, como se plantea ahora.

De acuerdo a Luisa María Alcalde, propuesta de AMLO para encabezar la STyPS, “Jóvenes con Futuro” iniciará en el sur-sureste del país y los empresarios han mostrado entusiasmo para participar. Pero no se sabe cuáles serán los requisitos, más allá de la edad, para incorporarse al programa; si el gobierno o las empresas definirá el perfil de los beneficiarios o si los solicitantes tendrán que comprobar que no estudian ni trabajan.

Es muy probable que las empresas definan los perfiles, por lo que las posibilidades de participar dependerán de cumplir el perfil y, como se sabe, la región sur-sureste es una de las más rezagadas en materia educativa, por lo que muchos jóvenes, sobre todo los que presentan fuerte rezago educativo y pobreza podrían quedar fuera. Tampoco es claro si los jóvenes desplazarán a otros trabajadores de mayor edad en las empresas.

Por otra parte, el programa “Jóvenes con Futuro” está partiendo de la premisa de que es la falta de capacitación el problema del empleo cuando en México no ha cesado de mejorar el nivel educativo y son precisamente los jóvenes con mayor educación los que mayor desempleo padecen.

También se ha declarado que los aprendices estarán a cargo de “tutores” y serán las empresas las que los designen, pero vale la pena preguntarse ¿por qué se creará una nueva estructura de tutores cuando existe una red de más de 16 mil profesores de CONALEP? Recordemos que éste se creó en 1978 y su cuerpo académico, aun cuando ha sido capacitado para la enseñanza, nunca se le ha reconocido como parte de la estructura laboral del gobierno federal, por lo que en su mayoría carece del derecho a la seguridad social o bien es muy precaria. Esperemos que no ocurra algo similar con los “tutores”.

AMLO informó que la nómina del “Jóvenes con Futuro” la pagará el gobierno federal directamente a las empresas. La propuesta ha generado cierta desconfianza entre algunos sectores de la juventud organizada, que consideran que el programa constituye un subsidio para las empresas, las cuales se beneficiarán de mano de obra joven, como ha ocurrido en otros países. Pero además, el programa no garantiza que los jóvenes puedan incorporarse al mercado laboral una vez finalizada la capacitación.

Aún así considero que “Jóvenes con Futuro” contribuirá a mejorar las oportunidades para ellos, pero México necesita transitar hacia una transformación más profunda que elimine las causas por las que los jóvenes carecen hoy de opciones.

119

Temas relacionados: [Andrés Manuel López Obrador](#) [Desempleo](#) [Educación](#)

[Morena](#) [Pobreza](#)



Contenido Relacionado



“Jóvenes con futuro”: videocolumna de Araceli Damián
julio 17, 2018 10:57 pm



“Lo que viene después del triunfo de Morena”, video columna de Araceli Damián
julio 3, 2018 4:13 pm



“1 de julio, una elección en ambiente enrarecido”: videocolumna de Araceli Damián
junio 25, 2018 3:04 pm



La pobreza y las fórmulas que no han funcionado a la hora de combatirla: videocolumna de Araceli Damián
junio 18, 2018 6:38 am



Cartas de empresarios a sus trabajadores, a días de la elección: videocolumna de Araceli Damián
junio 6, 2018 9:03 am



Empleo, pobreza y elecciones (Artículo)
abril 16, 2018 8:31 am

Escribe un comentario

Nota: Las opiniones aquí publicadas fueron enviadas por usuarios de Aristeguinoticias.com. Los invitamos a aprovechar este espacio de opinión con responsabilidad, sin ofensas, vulgaridad o difamación. Cualquier comentario que no cumpla con estas características, será removido.

Si encuentras algún contenido o comentario que no cumpla con los requisitos mencionados, escríbenos a comentariosyquejas@aristeguinoticias.com

1 comentario

Ordenar por **Más recientes**



Agregar un comentario...



Jesus Sanchez

Responsabilidad.

Así como las instancias de salud tiene como obligación dar aviso a las autoridades competentes cuando tienen un paciente por herida de bala en lo personal exorto a qué esas mismas instancias de avisó a las instancias competentes cuando reciba a un femenino en estado de gestación y que en su registro de su carpeta de paciente se confirme que el Padre del producto no aparece en el mismo para que se proceda en su búsqueda para que impiece con sus obligaciones que ha adquirido pues es necesario que se asegure que los dos desarrollen los niveles de seguridad y responsabilidad social para trasmitir a su futuro miembro de la familia.

Me gusta · Responder · 1 sem

[Plugin de comentarios de Facebook](#)



¿Qué destacan hoy los diarios internacionales?
#Titulares 01/08/18
(Video)



¿Qué destacan hoy los diarios nacionales?
#Titulares 01/08/18
(Video)



Aeroméxico pagará gastos de heridos en avionazo (Video)

VIRAL



El regreso de Verónica Castro y cómo es el trabajo de los reporteros de BuzzFeed, en los estrenos de Netflix para agosto



¿Quién te dijo que no podías ver el eclipse lunar? (Video)



Frustran asalto frente a la casa de transición de AMLO (Video)



Reportan hospitalización de Demi Lovato por presunta sobredosis



Protestas de agricultores detuvieron el Tour de Francia por unos minutos (Fotos)



Captan a actores de "Breaking Bad" en Oaxaca

NOTICIAS

[EN VIVO](#)

[MÉXICO](#)

[ECONOMÍA](#)

[Poderes Sociedad](#)

[Peso Dólar Bolsa mexicana](#)

[DEPORTES](#)

[OPINIÓN](#)

[MULTIMEDIA](#)

[Audios / Videos / Fotos /](#)

[Especiales / Históricos](#)

[LIBROS](#)

[LO + DESTACADO](#)

[ÚLTIMA HORA](#)

[Kiosko / MUNDO VIAJES](#)

[Aristegui Noticias /](#)

[Reforma](#)

[AVISO DE PRIVACIDAD](#)